

I

64133

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 92-1-5-5-CAL-

0000932

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

En ejercicio de la delegacion conferida por el senor Superintendente de Companias, segun Resolucion No. 91-1-5-3-007 de 20 de junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No. 732 de 23 de julio de 1991.

CONSIDERANDO:

QUE, del nombramiento recibido en esta Institucion, se establece que el senor TORRES DE MEDINA JACQUELINE (G, GTE. GNRL. de la compania PETROGUAYAS S.A.***** expediente No. 67133, no ha inscrito tal documento en el Registro Mercantil, en el lapso de treinta dias a partir de su designacion como REPRESENTANTE LEGAL.

QUE, el articulo 14 de la Ley de Companias, en concordancia con el articulo 13 de la misma Ley y con el articulo 2do., apartado 1, letra a) del Reglamento de Imposicion y Cobro de Multas destinadas a la Superintendencia de Companias, dispone que el senor Superintendente impondra una multa, de doscientos sucres por cada dia de retardo, sin que pueda exceder del importe de 12 salarios minimos vitales generales, al administrador de la compania que no hubiere cumplido oportunamente con la obligacion senalada en el considerando anterior; y,

EN uso de las atribuciones que la Ley le confiere,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, a titulo personal, al senor TORRES DE MEDINA JACQUELINE (G, GTE. GNRL. de la compania PETROGUAYAS S.A.*****
***** la multa de *****400.00 SUCRES, por no haber inscrito oportunamente su nombramiento en el Registro Mercantil.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al senor TORRES DE MEDINA JACQUELINE (G, en forma legal, en el domicilio del sancionado o en el lugar habitual de su trabajo, mediante copia original de la presente Resolucion.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA esta Resolucion, se emitira el titulo de credito respectivo y se procedera a su recaudacion en el termino de la Ley.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Companias en GUAYAQUIL, a

31 DIC 1992

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

[Firma]
Fernando

DECLARACION DE COMPANIAS

No. _____

En la ciudad de Bonik, a los 10 días del mes de FEB de 1953
a las _____ horas, notifiqué con R# 932 al señor JACQUELINE
TORRES DE M. en su persona y en las

oficinas de la compañía, situada en P. CARBO #505 P. 7

Para constancia, firman al pie, el Representante de la Compañía y el Notificador.

POR LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS

POR LA COMPAÑIA

Luis Bosta
EL NOTIFICADOR

FIRMA Y SELLO